

Adopten medidas contra Fraude en contratación y abuso de Temporalidad en el Empleo Público, con una tasa media del 30%, mayor que en Sector privado. Así minoraran el freno económico si garantizan Fijeza a víctimas del Abuso. No aumenten más el paro y el gasto social con cientos de miles de despidos por OPEs que sólo estabilizan a Temporales sin Abuso y según TJUE no sancionan el abuso de las AAPP. Empleadoras, y siguen perjudicando a las víctimas del abuso.

Saben qué parte del % de Temporalidad es abusivo? Qué medidas va a adoptar Carolina Darias contra el Abuso. España no inspecciona ni tiene sanción disuasoria para que no se repita el Abuso reiterado durante décadas, ya normalizado incluso antes de la Directiva 1999/70.

No es necesario trasponer la Directiva. Está traspuesta sólo al Estatuto de los trabajadores, por lo tanto no está correctamente traspuesta porque no se ha hecho en materia de empleo público. Su efecto útil se garantiza interpretando EBEP conforme Derecho Comunitario porque permite mantener relación indefinida cuando no concurre causa legal que justifique la condición Temporal, como así se sanciona en la empresa privada, artículo 15 ET.

No nos regalan una plaza. Hace años que accedimos a las AAPP cumpliendo los principios de igualdad, mérito y capacidad, y no una vez sino incluso de mes en mes o de año en año. Miles de trabajadores públicos Temporales en fraude de ley no hemos creado está situación fraudulenta, la han propiciado las propias AAPP por incumplir sus propias leyes de Función Pública.

No buscamos acceso, ya lo tenemos superado, pedimos una sanción disuasoria para que no se repita más este Abuso con nuestra Fijeza, según Derecho Comunitario.

Qué gana España? Mantener la experiencia de décadas de trayectoria profesional mejorando la CALIDAD de las AAPP Españolas, fundamentales para dar seguridad a la ciudadanía en tiempos de crisis.

Además de no incrementar el gasto público puesto que nuestras nóminas ya están presupuestadas.

Y ofrecer esta medida a la Unión Europea para dar credibilidad a su lucha por la Estabilidad en el empleo.